

LOS MILITARES EN LA FRACTURA DE 1973

Carlos Sandoval Ambiado
Magíster en Educación
Doctor © en Historia

LOS MILITARES EN LA FRACTURA DE 1973

EXORDIO

Sorprende e (algunas veces) indigna escuchar o leer noticias en las que están involucrados uniformados o “ex” uniformados. Ya sea en delitos comunes (como huyendo de la Justicia) o en prebendas institucionales, que involucran incluso el presupuesto nacional.

Resulta tedioso enumerar estas “excepciones”; no obstante se hace necesario, para comprender la intencionalidad y propósito de este trabajo, mencionar algunas de ellas.

La ingente forma de financiamiento que beneficia a la Fuerzas Armadas a través de la ley “reservada” del cobre que permite entregar a los cuerpos castrenses el 10% de las ventas cupríferas.¹

La discriminación “positiva” a que están afectos al poseer justicia especial y “propia” cuyas facultades se extienden hasta sobre civiles, en “determinados supuestos”².

La calidad de “garantes” de la institucionalidad, que le otorga la Constitución Política de 1980 y, “reformada” a fines de ésta década, después de transacciones políticas entre el conglomerado de “Partidos Políticos por la Democracia” y el gobierno militar.

La construcción de recintos “especiales” para que los militares, condenados por los Tribunales de Justicia, pudieran (¿aceptaran?) cumplir con las penas de reclusión, a que fueron sometidos.

¹ Según la ley n° 18.628 del 23 de junio de 1987 las Fuerzas Armadas reciben el 10% del ingreso en moneda extranjera “por la venta al exterior de la producción de cobre y sus subproductos de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, y el 10% del valor de los aportes en cobre al exterior que efectúe la empresa, “deberán ser depositados en el Banco Central de Chile, en moneda dólar de los Estados Unidos de América, en la Tesorería General de la República”. Ver en http://www.ftc.cl/home_archivos/temas/leycu.htm. Portal de Codelco.

² **La modernización de la justicia militar un desafío pendiente** Jorge Mera Figueroa Profesor de Derecho Penal. Universidad Diego Portales. Ver en http://www.udp.cl/DERECHO/publicaciones/justicia_militar.pdf.

Las presiones a través de “gestos” y “símbolos” a que sometieron al gobierno de Patricio Aylwin (“boinazo” “ejercicio de enlaces”) generando la obvia preocupación de la llamada “clase política” y, en alguna medida, a la ciudadanía.

En definitiva, reiteramos, no son escasos los eventos militares que, de una u otra forma, alteran la “buena y sana convivencia ciudadana”, generando de este modo hechos políticos que “marcan” la historia de nuestro país.

No obstante, ello no podemos tomarlo como una “novedad” post-dictatorial que obedezca a reminiscencias o nostalgias pinochetistas. Si hacemos un breve, brevísimo recorrido por la devenir histórico nacional, nos encontramos con múltiples y sucesivas intervenciones militares. Algunas puntuales, otras no tanto.

Así, en el primer tercio del siglo XX nos topamos, por ejemplo con el llamado “ruido de sables”, el golpe de Estado “ibañista”, la abrupta instalación de la República “socialista” con Marmaduke Grove, el cómico intento de golpe del general Ariosto Herrera.

O, más tarde, en la segunda mitad del siglo pasado, se nos ofrece diversos episodios de intervención militar, ya voluntaria, ya a “solicitud”. Así encontramos la participación de militares en trabajo de carceleros en Pisagua; de “restauradores” del orden como fue la labor del General Horacio Gamboa (mandatado por el gobierno de Ibáñez) para que repusiera la tranquilidad pública, alterada por el estallido social los días 2 y 3 de abril de 1957 en la capital del país.

Sin olvidar, por cierto, que el año 1963, bajo el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez, la población Monseñor José María Caro fue cercada y reprimida por tropas de la Aviación, dando muerte a ocho personas y más de cuarenta heridos.

A mayor redundancia, dos sucesos en los que los militares nuevamente se “visibilizan”: el asesinato colectivo de mineros cupríferos de El Salvador (año 1966) y, la llamada “huelga militar” del General Roberto Viaux Marambio (1969)

y que, en opinión de Verónica Valdivia, “...es un caso más complejo, por cuanto sufrió una evolución política a partir de octubre de 1969”³.

En pocas palabras: las intervenciones militares (cualquiera que sea el uniforme que usaran) durante el período previo a la llegada del Gobierno de la Unidad Popular, sumadas al creciente influjo de los Estados Unidos (pactos de ayuda recíproca y doctrina de seguridad nacional) en los cuerpos castrenses después de finalizada la segunda conflagración mundial, permite pensar que la actitud de las Fuerzas Armadas (en tanto parte del “aparato de Estado”) sería de, al menos, rechazo a los intentos de transformar la estructura social y económica del país (aunque sólo se hubiese limitado a que fuera “con empanadas y vino tinto”) que proponía el programa gubernamental de Salvador Allende.

Aparentemente, de esto la Izquierda no había realizado un análisis más exhaustivo. De hecho en los planteamientos políticos, provenientes de los partidos “populares”, se detecta más intensidad en afirmar que las Fuerzas Armadas se caracterizaban por ser “constitucionalistas, no deliberantes y profesionales”. Es decir que no se metían a operar en la contingencia. Esto, en nuestro pensar, era más fruto de un deseo que de la realidad histórica. La Unidad Popular y el resto de la Izquierda, al no contar con una política militar (que no se debe confundir con “lucha armada” que supone la creación de cuerpos armados “propios” y que no necesariamente se contradice con tener una política hacia los militares) optaron por confiar en supuestas tradiciones institucionales.

Los militares irrumpieron (¿irrumpen?) en lo político contingente con más frecuencia que las que políticos y la ciudadanía deseara. Lo hicieron (a principios del siglo XX) desde lo “social-popular” y, más tarde (año 1973) con una clara posición anti-popular. En esta aparente contradicción hay algo común en ambas situaciones: los afanes de re-fundar modelos de dominación. Primero generando condiciones para el desarrollo de un tipo de Estado supuestamente

³ **El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet 1960-1980.** Valdivia Verónica. Página 43. Editorial LOM.

de “compromiso”, “cooptación” y “benefactor”. Luego estableciendo las bases institucionales para un modelo neoliberal, excluyente y cercenador de la soberanía ciudadana.

Por consiguiente, en el “golpe” o “fractura” de 1973 operó, en gran medida, no sólo la manida intervención “yanqui”, sino además el desconocimiento de la historia y cultura de los militares, causando de este modo la incapacidad de generar adecuadamente una política, dirigida a los militares que desbordara las medidas de orden corporativo o “gremial”, que tentaba a los cuerpos políticos gobernantes.

Sin perjuicio de lo ya dicho, no podemos desconocer que, en tanto avanzó el proceso de transformaciones, implementado por el gobierno allendista, hubo algunos sectores de la izquierda que esbozaron una política militar, pero con un claro tinte de defensa de la Constitución y en confrontación con los sectores “golpistas”. Tentativas que quedaron en eso, por la fuerte réplica de la propia institucionalidad vigente.

Nos referimos a la estridente (así planteada por la derecha y los propios cuerpos armados) denuncia de infiltración de la marinería en agosto de 1973 que llevó a la prisión a centenas de marinos “rasos” y suboficiales bajo el mandato de Salvador Allende⁴. Más aun, los juicios militares en la aviación, pos golpe, en contra de aviadores oficiales, sub-oficiales y rasos por aquella hipotética *infiltración*, son otro ejemplo de ésta limitada y estéril línea de acción política.

Por consiguiente, el desafío que en este trabajo nos hemos planteado, es demostrar que hubo complicidad *no deseada* entre las Fuerzas Armadas y la Izquierda para dar a luz instalar en la historia de Chile una nueva fractura, con la consiguiente edificación de un nuevo modelo de dominación.

⁴ **Movimiento de Izquierda Revolucionaria. 1970-1973. Coyunturas, Documentos y Vivencias.** Sandoval Ambiado Carlos. Año 2004. Editorial Escaparate. Concepción. Chile

A esto se suma, sin titubeo, la estricta y acuciosa línea derechista y/o de oposición que le entregó armas legales (Ley de Control de Armas o “Ley Carmona”) a los uniformados y, sobre todo legitimidad ante los ojos de la ciudadanía para operar en lo contingente.

¿Profesionales, constitucionalistas y no deliberantes?

Más allá de los dramáticos momentos vividos entre el 4 de septiembre y 4 de noviembre de 1970, hubo dos hechos o “episodios” que pueden ayudarnos a comprender, un poco más, el camino escogido por los uniformados ante el proceso de cambios y la ausencia de respuesta inicial por parte del gobierno electo y la izquierda chilena.

El primero de estos episodios fue protagonizado por un grupo de oficiales de la marinería, el otro por la cúpula máxima del Ejército.

Para fines del año 1970, el Comandante en Jefe, General René Schneider Chereau, estaba inquieto con la posibilidad real de que se instalara en La Moneda, un gobierno de clara ideología marxista y dispuesto a iniciar un proceso de transformaciones. Esa, al parecer, no fue una variable analizada previamente.

Esta inquietud llevó a la máxima autoridad castrense formar un equipo de generales y “comisionarlos” para inquirir detalles de las pretensiones de las futuras autoridades. Esta comisión quedó compuesta por los generales Schaffhauser, Eraldo Rodríguez y Mario Sepúlveda, los que procedieron a reunirse con el senador comunista Volodia Teitelboim, quien había sido responsabilizado por Allende para los efectos de llevar adelante dichas conversaciones.

La pretensión de los oficiales para el encuentro con el parlamentario comunista, era manifestarle "**los puntos de vista**", del Ejército, frente al proceso que se abriría a partir de noviembre o, mejor dicho, del instante que Allende se instalara en el palacio gubernamental.

Estos puntos de vista se tradujeron en seis grandes inquietudes. Era un verdadero cocktail de expectativas, en el que se mezclaron asuntos estrictamente políticos, con aspiraciones gremiales y corporativas.

Así, los mencionados generales le expresaron a emisario comunista que el Ejército "aspiraba" a que el Ministro de Defensa fuera una personalidad (por cierto que les diera garantías) que los Subsecretarios "**fuesen oficiales activos**" y que no se interviniera en la Junta Calificadora.

Estos tres primeros requerimientos fueron, a no dudar mucho, una flagrante intromisión en las facultades inherentes (constitucionalmente establecidas) a la investidura del Presidente de la República. Pero además, haber pedido que los subsecretarios de Defensa fueran militares activos y que no se procediera a intervenir en la Junta Calificadora, expresó --al menos-- desconfianza hacia el nuevo gobierno y una relativa permeabilidad a la propaganda derechista.

El "petitorio" castrense continuó. Se le comunicó a Teilteibom las esperanzas que las designaciones y promociones en las filas militares, fueran hechas respetando los escalafones jerárquicos. Esta petitoria devela no sólo la aspiración a preservar los cuerpos, sino también el "temor" a que el nuevo gobierno hiciera cambios en el alto mando apuntando a que la "correlación de fuerza militar" le fuera favorable.

Otra "exigencia" o representación que es bastante reveladora, respecto de la adhesión de la Jefatura castrense a los mecanismos e instrumentos que Estados Unidos había creado, para relacionarse con los militares sudamericanos. Estamos hablando del llamado Pacto de Ayuda Militar y que los generales comisionados pretendían que el gobierno allendista no lo desahuciara.

No podemos dejar de aquilatar la importancia de esta parte del petitorio porque de una u otra forma nos revela la permeabilidad (fuere por razones políticas, ideológicas o profesionales) al influjo norteamericano. No debemos soslayar el hecho que durante el gobierno demócrata-cristiano, se había

acentuado la presencia de los militares norteamericanos en Chile⁵, lo que construía un fuerte compromiso de sus pares chilenos.

En lo estrictamente corporativo, “gremial” o profesional los uniformados anhelaron que se mantuviera el Plan de Adquisiciones del Ejército y que se respetaran las Leyes Previsionales del personal de la Fuerzas Armadas⁶. A no dudar que -- flanqueado por planteamiento de Verónica Valdivia⁷ -- este requerimiento se fundaba, en el temor de los militares de ver aun más deteriorada su condición material, financiera y de consideración social.

Otro “incidente” protagonizado por uniformados fue aquel, en que participó un grupo de altos oficiales de la marinería y que al parecer no contaban con “autorización” de sus superiores.

Pocos días antes del asesinato de Schneider, él y el resto de los Comandantes en Jefe fueron convocados por el ministro de defensa de la época, el demócrata cristiano Sergio Ossa Pretot. La razón de aquella reunión fue para, que el secretario de la cartera, les manifestara su rechazo a una "*actitud inusual [que] quiebra las prácticas institucionales y [era] un atropello para el gobierno*"⁸.

¿Qué suceso había motivado tanto desagrado en el mundo político?

A pocos días (12 de septiembre) de haber obtenido Allende la primera mayoría varios marinos, de alto rango, se reunieron con él. Entre aquellos uniformados estaban los Almirantes Montero y Merino. Lo luego lo hicieron Buseta, Poblete, Weber y Eberhard.

Al parecer lo “inusual” que molestaba al gobierno, fue que estas reuniones le fueron comunicadas a Ossa Pretot un par de semanas más tarde y no la actitud de deliberación en que incurría un sector del mando superior de la Armada o, en su defecto, los “contenidos” de aquellas entrevistas.

⁵ **El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet 1960-1980.** Valdivia Verónica. Página 36. Editorial LOM.

⁶ **Memorias. Testimonio de un Soldado,** Prat, González Carlos. Página 179. Editorial Pehuén, Tercera edición, marzo de 1987 Santiago, Chile.

⁷ Valdivia, Verónica Op. Cit. Página 33 a 35.

⁸.- MEMORIAS, Testimonio de un soldado. Carlos Prat González. Página 181 Ed. Peguén. Santiago 1987.

Ahora bien, ¿qué fue lo conversado con el presidente electo?

Difícil resulta desentrañar lo que conversaron aquellos Almirantes con el Presidente Allende; no obstante algo, del espíritu de los marinos, es posible descubrir a través de las palabras de Osvaldo Puccio, uno de los hombres más cercanos al líder de la Unidad Popular, toda vez que lo acompañaba -- como su secretario privado -- desde hacía años.

En su libro, Puccio recuerda que *"Habíamos programado una concentración en Valparaíso. Además, Allende iba a tener conversaciones con unos almirantes... El día domingo, Rodolfo Ortega y yo salimos muy temprano a buscar a estos dos señores a Viña. Los dos señores eran los almirantes Montero y José Toribio Merino... El almirante Merino era en ese momento comandante en jefe de la escuadra; el almirante Montero era segundo comandante y jefe del estado mayor, creo. Según la antigüedad, él era el segundo hombre y Merino el tercero, dentro de la Marina... el compañero Allende estaba esperándonos. Merino, Montero, el doctor, el compañero Tohá y yo tuvimos una larga conversación.*

El compañero Allende buscaba a quien iba a designar comandante en jefe de la Armada. El almirante Montero planteó su punto de vista con seriedad. No así Merino, que trataba siempre de encubrir las cosas... En el momento de salir, Merino me llevó a un rincón y me dijo: "-Osvaldo, Ud. es un hombre..." Más no pudo decir, porque en ese momento pasó Tohá al lado nuestro. Lo tomé de un brazo: "Uds. dos son hombres que están muy cerca del Presidente. Díganle que se cuide del almirante Montero. Es un hombre de los norteamericanos. ¡Con él, nunca vamos a llegar al socialismo!-"⁹.

Paradójico recuerdo con lo ocurrido años más tarde. No obstante, por los dichos de Puccio, el fantasma de los norteamericanos también era usado entre los uniformados y es fácil concluir que la no participación, de los militares en política activa, era más un deseo que una realidad.

⁹ **Un cuarto de siglo con Allende.** Puccio Osvaldo, página 256. Ed. Emisión, diciembre de 1985. Santiago Chile.

¿Cómo enfrentó la Unidad Popular este “circunstancial”, pero simbólico apremio castrense?

Aunque pudiera considerarse que la opción de “ganar tiempo” (muy propio del presidente Allende en la coyuntura) era un tipo de accionar político aplicable a múltiples situaciones, en este caso a los requerimientos militares. No obstante no podemos dejar de pensar que fue la más ineficaz que a alguien se le pudo haber ocurrido. Precisamente, en la respuesta del senador comunista encontramos este razonamiento de obtener más tiempo, de dilatar al máximo la necesidad de entregar respuesta.

Según Carlos Prat González en sus memorias¹⁰, Teitelboim le habría indicado que el ministro de Defensa sería un "civil intachable". Bajo el concepto de “civil intachable” subyace la idea de que quien ocupase la cartera de defensa, le daría plena confianza y garantía a los militares. Este papel lo cumpliría Alejandro Ríos Valdivia, nombre que satisfizo plenamente al General Schneider. Y cómo no ser de este modo si Ríos Valdivia reunía características que lo alejaban de cualquier sospecha ser “marxista”.

Este ministro de defensa era un antiguo militante del Partido Radical. Destacado académico de la Universidad de Chile en la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas y; además había acompañado a González Videla en el gabinete como encargado de Educación en los años 46 y 47. Este último antecedente le daba la solvente y necesaria “blancura” que ansiaban los militares: quien había participado de un gobierno persecutor de los marxistas, jamás podría ser un peligro para la integridad de las Fuerzas Armadas.

El resto de las preocupaciones castrense, no tuvo respuesta inmediata. Por el contrario, Teitelboim le comunicó que por el momento no podía dar respuesta alguna, que ello aún no era discutido en el gobierno, por tanto cualquier opinión debía diferirse para más adelante. Volodia Teitelboim,

¹⁰ General Prat, González Carlos. Página 179. Op. Cit.

argumentó que la ausencia de discusión se debía, en lo principal, a la Unidad Popular carecía de información y estudios sobre el mundo uniformado.

Dicho de otro modo y en pocas palabras, se evidenció en ese instante que la Izquierda no había elaborado una política militar, limitándose sólo a confiar que los cuerpos armados del Estado, serían respetuosos de la Ley y se subordinarían al poder civil, en este caso al gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular.

El cambio de de paradigma en las Fuerzas Armadas chilenas.

Al “reparar” los puntos de vistas de los militares, expresados en la tertulia con Volodia Teitelboim, es posible percatarnos que en mucho se asemejan a una postura de respeto a las facultades de un presidente de la República. Pero bien, a los uniformados no les podía caber otra cosa. La preocupación porque en La Moneda se instalaba un gobierno de clara inspiración marxista (y además elegido democráticamente) era comprensible. Más aún, cuando estas instituciones, especialmente el Ejército, habían estado sometido, por años, a las enseñanzas norteamericanas tanto en asuntos estrictamente “técnico-militares” como doctrinarios.

La historiadora Verónica Valdivia ha establecido que a partir de la década del cincuenta Estados Unidos se preocupó fervientemente de atraer a las Fuerzas Armadas a su eje “conductor”. La pasividad de algunos ejércitos latino-americanos (argentino y chileno principalmente) para romper con el nazismo durante la llamada “Segunda Guerra Mundial” había sido, al menos, incómodo para los norteamericanos.

Terminada dicha conflagración, se “abre” un nuevo período político mundial, cuyo rasgo principal es la bipolaridad y la “Guerra Fría”¹¹. Este nuevo ordenamiento político en el que Moscú “disputa” Washington la hegemonía planetaria obliga a ambos países a crear “zonas de influencia”.

Y como Estados Unidos había experimentado la “apatía” latinoamericana, durante el período anterior, tomó las debidas precautorias. Por ello es que vuelca su atención hacia los cuerpos castrenses de Sudamérica por medio de dos líneas de acción. Una, que podríamos llamar teoría o ideológica, como fue la Doctrina de Seguridad nacional. La otra, más práctica y de estrechamiento de lazos, la asistencia técnico-militar por medio del Pacto de Ayuda Mutua (o “recíproca”) entre los ejércitos. Esto es lo que podríamos denominar una línea político-militar cuyo norte era asegurar, para el país del norte, el apoyo de estos países ante la disputa con la Unión Soviética por la hegemonía mundial.

Son, entonces, estos canales por los que los militares chilenos transitan desde el “prusianismo” (de la primera mitad del siglo XX) hacia el área de influjo norteamericano¹².

Si bien, pudo haber quedado en las filas uniformadas “remanentes” de la época anterior y que, de una u otra forma, se diferenciaron de lo que Valdivia llama “oficiales anti-comunistas”, ello no significa necesariamente que representaran una opción constitucionalista o respetuosa del poder civil. Bajo el sello del “prusianismo”, las Fuerzas Armadas también habían entrado en la escena de la política nacional.

Asumida la “ideología” de la seguridad nacional y aceptando la lógica del “enemigo interno”, a nadie puede sorprender la conducta de los militares durante el período de la Unidad Popular y, por cierto, bajo el régimen militar. En la primera “cumpliendo” con el deber patriótico de preservar el orden público y,

¹¹ Valdivia, Verónica Op. Cit. Página 27 a 31.

¹² *Ibíd.*

en la segunda, aniquilando cualquier posibilidad que amagara sus intenciones de re-fundar un nuevo modelo de dominación.

Papel de las Fuerzas Armadas durante la Unidad Popular: ¿Colaboración institucional o copamiento gradual?

El gobierno de la Unidad Popular inaugura un nuevo período político cuyo rasgo, para algunos, es de “ensanchamiento de las libertades democráticas”¹³ haciendo vivir a los chilenos “...*el momento más democrático de la historia política de Chile*”¹⁴.

Los “elementos” constitutivos de esta novedosa etapa son muchos. Mencionemos sólo algunos.

Primero la debilidad de los Estados Unidos para enfrentar el avance de algunas revoluciones como fue el caso de Cuba, primero, y, luego en el sudeste

¹³ **Movimiento de Izquierda Revolucionaria. 1970-1973. Coyunturas, Documentos y Vivencias.** Sandoval Ambiado Carlos. Año 2004. Editorial Escaparate. Concepción

¹⁴ **Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973).** Moulian, Tomás. Pagina 307. Editorial LOM. Año 2006. Santiago.

asiático. Esto llevaba a quienes aspiraban a realizar cambios políticos nacionales adquirieran mayor confianza en su cometido. Del “sueño de las transformaciones”, pasando por la “necesidad de los cambios”, arribaron a la “certidumbre” de éstos.

Luego, en Chile, se construye una amplia coalición de partidos políticos, cuyos ejes centrales era dos organizaciones de clara definición marxista (e incluso con el adjetivo de “leninista”) como fueron el Partido Socialista y el Partido Comunista. Esta coalición, dotada de un Programa cuyos contenidos hablaban de una profunda transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas del país, logra triunfar en un torneo electoral presidencial.

Enseguida tenemos participando, en este nuevo gobierno, a la organización sindical más poderosa: la CUT, a través de Ministros como fue el caso de Luis Figueroa Mazuela (1972-1973). O, en su defecto, a Secretarios de Estado de claro origen obrero, como es el caso de Américo Zorrilla (Hacienda en 1970) Esta situación impresiona como un gobierno “realmente propio” de los trabajadores y no solo con afanes electoralistas

Este sentido de “propiedad” dio mayor confianza a quienes procuraban un “aceleramiento” del proceso con lo que, a partir de acciones “directas” como toma de terrenos urbanos, fundos e industrias, incorporándose por este medio a la lucha política con organizaciones propias, locales y sectoriales¹⁵.

Este contexto que incorpora a nuevos sectores sociales (“pobres del campo y la ciudad” llamó el MIR) y son ellos quienes, con canales de participación auto-generados, emplazaron al gobierno y, por supuesto, alteraron el “orden público”. Todo esto, sumado al hecho que había bajado

¹⁵ Surgen con fuerte dinamismo y no escasa espectacularidad organizaciones de pobladores (Movimiento de Pobladores Revolucionarios) de campesinos (Movimiento Campesino Revolucionario) y de trabajadores industriales (Frente de Trabajadores Revolucionarios) que, sin duda aprovechando el ambiente de libertades democráticas, buscaron resolver sus problemas superando la institucionalidad. Ver Sandoval, Carlos. Op. Cit.

ostensiblemente la represión policial¹⁶, llevó a la oposición centro-derechista a acusar al gobierno de la UP como cómplice de éstos grupos.

Más aún, la oposición fomentó fuertemente la idea de que, desde el mismo gobierno, se estaba estimulando las acciones violentistas y la creación de grupos armados ilegales. Ya antes que asumiera Allende, a través del senador Tomás Pablo Elorza (demócrata cristiano) se denunció la febril existencia de una “contingente de guerrillero húngaros” que se aprestaban a ingresar al país¹⁷.

El temor real de la oposición (aunque no se compadecía con la fuerza militar efectiva que tenían esos grupos) llevó a ésta a pensar en la alternativa de entregarle (y así restarle fuerza militar al gobierno allendista) la custodia del orden público a las Fuerzas Armadas. Dicho de otra forma, se le dio la posibilidad, a los uniformados castrenses, que actuaran con un respaldo legal, en la persecución de los llamados “grupos armados”. Por eso se explicaría la iniciativa del senador demócrata cristiano, Juan de Dios Carmona, de promover la Ley de Control de Armas. En lo sustantivo éste cuerpo legal le entregó a las Fuerzas Armadas un papel preponderante en la investigación y control de delitos, que tuvieran relación con armamento que supuestamente hubiesen cometido civiles.

El riesgo principal para aquellos momentos era que dicho cuerpo legal le daba un papel policial a los cuerpos castrenses del Estado. A pesar de la resistencia y denuncia que hicieron algunos sectores políticos (socialistas y miristas principalmente) la Ley de Control de Armas se puso en vigencia y con todos los efectos que ello implicó, en términos de presencia territorial de los militares en búsqueda de armamento, lo que se tradujo en violentos hechos de represión.

¹⁶ No se debe olvidar la promesa del Presidente Allende en cuanto a disolver el tristemente célebre “Grupo Móvil”. Cuerpo policial de Carabineros especializado en la represión callejera. Por cierto que ello no significó la ausencia total de equipos policiales especializados en la mantención del “orden público”. Pero éstos estuvieron bajo el control de Intendentes que aplicaban un criterio más elástico para que actuaran.

¹⁷ Ver Sandoval, Carlos. Op. Cit.

Pero no sólo la derecha abrió compuertas, para la visibilización activa de las Fuerzas Armadas, en la política contingente. El gobierno de Salvador Allende también aportó lo suyo.

La monumental ofensiva política que enfrentó el gobierno allendista en octubre de 1972 y que fue incapaz de resolver sin recurrir a la Fuerzas Armadas, dio origen a una coyuntura al menos de fuertes contradicciones al interior de la Izquierda. Por una parte hubo sectores que visualizaron la decisión gubernamental como una táctica para ganar tiempo, aprovechando el carácter institucional y profesional de los militares, para fortalecer el proceso y así avanzar consolidando (Allende, el Partido Comunista más sectores “reformistas de centro” del socialismo) y, por otra, hubo quienes indicaron que era una relativa claudicación del gobierno ante las presiones de la “derecha y el freísmo”.

La síntesis de esta percepción la entregó un titular de la revista filomirista **Punto Final** que encabezó su portada con la frase “Gabinete UP-Generales”. Entre quienes aplicaron esta lógica estuvo el MIR y sectores radicalizados de la Unidad Popular.

La embestida opositora, acaecida en la primavera del '72, fue originada por un fuerte movimiento de masas que, para unos estaba constituido principalmente por “*la pequeña burguesía enardecida*”¹⁸ y, para otros “*por un movimiento social de clases medias*”¹⁹ que paralizó totalmente al país, colocando de relieve la incapacidad del sistema democrático, para resolver los

¹⁸ Ver en Sandoval, Carlos. Página 177. Op. Cit.

¹⁹ Ver en Moulian, Tomás. Página 255. Op. Cit.

problemas que vivía el Chile²⁰. Sin perjuicio de la tipificación distinta que podría hacerse de este grupo social, en lo que existe plena coincidencia es que dicho movimiento fue hegemonizado y conducido las “fracciones burguesas dominantes” que tuvieron el arte de hacer piso común con las capas medias, en términos de reivindicación de intereses²¹. Además, la peculiaridad de este movimiento fue que mostró (quizás por primera vez en la historia) una relativa autonomía respecto de los Partidos Políticos.

Por otra parte, en aquellas jornadas surgió la imagen de una lucha gremial “pura”²². Sin embargo, creemos que la presencia de connotados dirigentes gremiales y profesionales con militancia partidista activa (Guillermo Medina, Manuel Rodríguez, Ernesto Vogel etc.) o simpatías político-partidistas relevantes (Cumsille, Vilarín) nos viene a dar razón respecto del relativismo de aquella manida “gremialización” de las acciones de octubre del ’72.

A su vez, la respuesta del gobierno allendista fue, desde un principio, recurrir a los uniformados, con el pretexto de conservar “el orden público y asegurar e normal desarrollo de las actividades”. No podemos olvidar que, desde las primeras semanas, se optó por la declaración de “zonas de emergencia”, con la consiguiente “salida a las calles” de patrullas militares.

Esta opción política de Allende colocó en la escena de la lucha política, a un agente que pocas veces se había visto fuera de sus “cápsulas” (cuarteles) y que a pocos se les había cruzado por la cabeza, que ocurriría bajo un gobierno popular. Lo inusual, al menos para el gobierno, se convirtió en necesario, sin advertir, por ejemplo que con ello se corría el peligro de acostumar a los chilenos a la cotidianeidad del contacto directo con las Fuerzas Armadas en labores que no le eran propias, como era el control del orden público. Cabe hacer notar, de forma relevante, que en aquella ocasión los cuerpos castrenses tuvieron una doble presentación: al gobierno ingresaron profesionales de las

²⁰ El profesor y sociólogo Tomás Moulian habla del “*estreno en sociedad de una ideología y de un movimiento social cuyo centro era la crítica a las ineficiencias de la democracia liberal*”. *Ibíd.*

²¹ Ver en Moulian, Tomás. Página 259. *Op. Cit.*

²² *Ibíd.*

armas y a “título personal” (por ejemplo los Generales Prat, Bachelet, Ruiz Danyau etc.) en cambio para los efectos de cumplir con el cometido encargado por el Presidente Allende (control del orden público) actuaron como instituciones y, quizás en ello se podría radicar el actuar cohesionados para el día del Golpe de Estado.

Este actuar directo (en el control del orden público) con la población, sumado a la legitimidad entregada por la convocatoria de Allende a las Fuerzas Armadas a hacerse parte del conflicto, más el respaldo legal (Ley de control de Armas) permitieron que los uniformados contaran con las condiciones adecuadas para ir copando (al menos territorialmente) el país. De ahí la facilidad relativa con que actuaron el 11 de septiembre del '73.

Digamos que, la contingencia de la “lucha de clases”, la incapacidad de la Izquierda para resolver los conflictos propios de una aguda crisis de dominación y la osada campaña opositora permitieron que, incluso, los militares “ejercitaran” las acciones bélicas que desatarían meses más tarde en los campos, industrias y también centros educacionales.

Al respecto recordemos las palabras de una campesina mapuche a propósito del allanamiento.

“Eran tres helicópteros que bajaron a las nueve de la mañana. La gente estaba cada cual en su trabajo, todos desparramados por el campo. Pusieron camiones para cortar la entrada al Centro de Producción y se encerraron en la casa patronal (hoy posta) y la mía. A mí me plantaron fuera de la casa y me allegaron a la pared con la guagua en los brazos mientras rebuscaban adentro, y me quebraban todas mis cosas. Las armas que me hallaron a mí fueron la plata, cuatro mil doscientos escudos que ahora echo de menos, unas sabanas y unas frazadas. No daban ninguna explicación, nos ponían a todos puertas afuera, hasta que llegó uno que hacía de jefe y nos hizo reunirnos en la casa patronal. Para que sepan, nos dijo, traigo una orden presidencial para hacer un allanamiento y para interrogar algunas personas. Y entonces empezó a leer

*nombres de compañeros y detuvieron a los primeros tres, los dirigentes del Centro de Producción y el hijo de uno de ellos*²³.

A modo de colofón.

Las lecturas que se puede hacer, del papel jugado por las Fuerzas Armadas durante el período de la Unidad Popular, debieran ser controversiales. No podría existir, por las complejas características políticas de aquella etapa de la historia nacional, un “ojo único”.

No obstante sería apropiado aceptar que hubo actuares y opciones políticas que permitieron la histórica derrota de las fuerzas izquierdistas y su proyecto de cambio.

Una de aquellas falencias fue, la ausencia de una real y efectiva política militar, que no se detuviera exclusivamente en el carácter profesional, no deliberante y de respeto al poder legalmente constituido, por parte de las Fuerzas Armadas.

Hubo en la izquierda, al parecer, desconocimiento del fuerte influjo norteamericano en las filas castrenses. O, cuando ese conocimiento se poseyó o construyó, se hizo un uso más bien panfletario de él. Consignas como “soldado tu puesto está a este lado” o “soldado no dispaes contra el pueblo”, muy propio de los miristas, no dan cuenta de la seriedad que ameritaba, el desplegar “seducciones” hacia los cuerpos armados del Estado.

¿Cuál sería la fuerza con que penetró la Doctrina de Seguridad Nacional en los militares chilenos, independiente de la rama a que pertenecieran?

El almirante José Toribio Merino, uno de los célebres golpistas, nos enseña la importancia que tuvo, entre la oficialidad joven (por consiguiente muchos de ellos aun están activos) de la marinería, la doctrina anti-marxista (seguridad nacional o de “enemigo interno”) propugnada por Estados Unidos. Al

²³ **El sur bajo régimen militar.** Artículo escrito por Lucía Sepúlveda en revista **Punto Final** del 11 de septiembre de 1973. Páginas 2 y 3. Santiago de Chile. Ver en **Movimiento de Izquierda Revolucionaria. 1970-1973. Coyunturas, Documentos y Vivencias.** Sandoval Ambiado Carlos. Año 2004. Editorial Escaparate. Concepción

respecto el alto oficial recuerda un emplazamiento hecho por sus subalternos:
*“Hemos sido educados en nuestra Escuela Naval en un sistema democrático y esencialmente antimarxista; de ello consta en los textos que la superioridad nos ha entregado en los diferentes niveles de educación (...). Y el Presidente de la República (Allende) ha expresado pública y enfáticamente ser marxista (...). Hemos condicionado nuestra permanencia en la institución a que ésta actúe decididamente para desterrar el marxismo en Chile”*²⁴.

²⁴ **Bitácora de un Almirante**. José Toribio Merino. Año 1998. Extracto publicado en **La Nación** del 14 de noviembre del 2004.

Fuentes consultadas

Libros

Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973). Moulían, Tomás. Pagina 307. Editorial LOM. Año 2006. Santiago.

Movimiento de Izquierda Revolucionaria. 1970-1973. Coyunturas, Documentos y Vivencias. Sandoval Ambiado Carlos. Año 2004. Editorial Escaparate. Concepción

Un cuarto de siglo con Allende. Puccio Osvaldo, página 256. Ed. Emisión, diciembre de 1985. Santiago Chile.

El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet 1960-1980. Valdivia Verónica. Página 36. Editorial LOM.

Memorias. Testimonio de un Soldado, Prat, González Carlos. Página 179. Editorial Pehuén, Tercera edición, marzo de 1987 Santiago, Chile.

Otras fuentes

Revista **Punto Final**

Diario **La Nación.**

La modernización de la justicia militar un desafío pendiente Jorge Mera Figueroa Profesor de Derecho Penal. Universidad Diego Portales. Ver en http://www.udp.cl/DERECHO/publicaciones/justicia_militar.pdf.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)